

Número de expediente: IC-780/2008. Sancionado: «Pedro Oscar Martínez Solera». NIF: 18423795-J. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-783/2008. Sancionado: «Alfonso Jara Romero». NIF: 53008113-J. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-813/2008. Sancionado: «River Caspe, Sociedad Limitada». NIF: B-50500693. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-913/2008. Sancionado: «Martín Gil Alvaro». NIF: 25142126-K. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías con el vehículo ligero matrícula Z-4479-BT careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 2.001 euros.

Número de expediente: IC-924/2008. Sancionado: «Jesus Andres Ramirez Viguera». NIF: 16521115-P. Precepto infringido: Artículo 142.3 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Exceso en los tiempos de conducción diarios más 20 por ciento el día 07/05/2008 con el vehículo matrícula 3411-FFL. Cuantía de la sanción: 350 euros.

Número de expediente: IC-940/2008. Sancionado: «Sebastián Sancho Antonio». NIF: 17436345-E. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-958/2008. Sancionado: «Copaga Sociedad Cooperativa». NIF: F-25005380. Precepto infringido: Artículo 141.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías excediendo la masa máxima autorizada el día 28/12/2007 con el vehículo matrícula 8252-CXM. Cuantía de la sanción: 1.556 euros.

Número de expediente: IC-973/2008. Sancionado: «Sergio Rodríguez Seguros». NIF: 46551663-P. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1008/2008. Sancionado: «Israel Cámara Cañetes». NIF: 13146924-D. Precepto infringido: Artículo 141.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Utilización de más de una hoja de registro durante una misma jornada el día 22/02/2008 con el vehículo matrícula 7289-DKF. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Número de expediente: IC-1009/2008. Sancionado: «Israel Cámara Cañetes». NIF: 13146924-D. Precepto infringido: Artículo 140.20 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No respetar los tiempos de descanso obligatorios el día 19/02/2008 con el vehículo matrícula 7289-DKF. Cuantía de la sanción: 4.600 euros.

Número de expediente: IC-1020/2008. Sancionado: «Renato Centy Oviedo». NIF: X1257415-M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1053/2008. Sancionado: «Francisco Pedrero Marcos». NIF: 39029192-D. Precepto infringido: Artículo 140.20 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Superar en más de un 50 por ciento los tiempos máximos de conducción el día 10/12/2007 con el vehículo matrícula 6761-DVP. Cuantía de la sanción: 3.301 euros.

Número de expediente: IC-1054/2008. Sancionado: «Francisco Pedrero Marcos». NIF: 39029192-D. Precepto infringido: Artículo 141.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denun-

ciado: Superar en más de un 20 por ciento los tiempos máximos de conducción el día 18/12/2007 con el vehículo matrícula 6761-DVP. Cuantía de la sanción: 1.501 euros.

Hecho denunciado: IC-1074/2008. Sancionado: «Transportes Sindo, Sociedad Limitada». NIF: B-11012820. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Ceder una autorización de transporte internacional de su titular a favor de terceras personas. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1084/2008. Sancionado: «Perfecto Moral Grueso». NIF: 04502716-Y. Precepto infringido: Artículo 141.11 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Carencia no significativa de los discos del vehículo matrícula 9269-DWS. Cuantía de la sanción: 1.500 euros.

Número de expediente: IC-1103/2008. Sancionado: «Eduardo Fernandez Garcia». NIF: 10020812-B. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un transporte sin autorización no constando como empresa de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1104/2008. Sancionado: «Eduardo Fernandez Garcia». NIF: 10020812-B. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un transporte sin autorización no constando como empresa de transporte autorizada. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1168/2008. Sancionado: «Trans. Hermanos Garrido, Sociedad Limitada». NIF: B-23390784. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1179/2008. Sancionado: «Gruas y Transportes Hermanos Vergara Rojas, Sociedad Limitada». NIF: B-14626956. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1189/2008. Sancionado: «José Emilio González Fernández». NIF: 10838645-X. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar un servicio de transporte sin poseer el preceptivo título con el vehículo pesado matrícula 0424-CJH. Cuantía de la sanción: 9.202 euros.

Número de expediente: IC-1220/2008. Sancionado: «Antonio José Marco Zaragoza». NIF: 48509374-M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de Julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 euros.

Número de expediente: IC-1223/2008. Sancionado: «Coroama Aurelius Cezar». NIF: X1802216-M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 euros.

Número de expediente: IC-1259/2008. Sancionado: «Sergio López Carretero». NIF: 75234265-T. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.—El Subdirector General de Inspección de los Transportes por Carretera, Alfonso Sánchez Marcos.

64.749/08. **Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Marítima del Estrecho, SA, de modificación sustancial de su concesión otorgada por Acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006 para la ocupación de una parcela de 3.061 m<sup>2</sup> en el Muelle de la Isla Verde en la que se ubica una nave de 527 m<sup>2</sup> y muelle de carga de 112 m<sup>2</sup>.**

La modificación sustancial de la concesión solicitada consiste en su ampliación con una superficie anexa de 710 m<sup>2</sup>.

De acuerdo con los artículos 110 y 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, sita en la Avenida de la Hispanidad n.º 2, 11207 Algeciras.

Algeciras, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

63.786/08. **Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos sancionadores que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente IS/S 01699/07 y otros.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número IS/S 01699/07. Nombre y apellidos: Todo Zang, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 29 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 01888/07. Nombre y apellidos: D. Ángel Novo Castiñeira. Fecha Resolución: 16 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número IS/S 01933/07. Nombre y apellidos: D. Andrés Ibáñez Doñate. Fecha Resolución: 22 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 01937/07. Nombre y apellidos: D. Juan Antonio Pérez Romero. Fecha Resolución: 16 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número IS/S 01989/07. Nombre y apellidos: Sonama, Sociedad Anónima. Fecha Resolución: 22 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00077/08. Nombre y apellidos: D. Manuel Lombardo Soriano. Fecha Resolución: 26 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Expediente número IS/S 00244/08. Nombre y apellidos: Logística Trans Rom, Sociedad Limitada. Fecha Resolución: 2 de octubre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número IS/S 00257/08. Nombre y apellidos: D. Luis España Rodríguez. Fecha Resolución: 10 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número IS/S 00283/08. Nombre y apellidos: D. Juan Lara García. Fecha Resolución: 22 de septiembre de 2008. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Granada.